

REPUBLICA DE PANAMA

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ

**ACUERDO 18-00
(11 de octubre de 2000)**

FORMULARIO IN-A

**INFORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2016

DATOS GENERALES

Razón Social del Emisor: **MULTILEASING FINANCIERO, S.A.**

Valores que ha registrado: Bonos Corporativos

Resoluciones de SMV: SMV-345-14 de 28 de julio de 2014

Teléfonos y Fax del Emisor: Tel.: 294-3500 Fax: 264-4014

Dirección del Emisor: Vía España, Edificio Prosperidad No. 127
Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá

Correo Electrónico contactenos@multibank.com.pa
Davil.Gonzalez@multibank.com.pa

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general." (Acuerdo No. 6-01)

I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE MULTILEASING FINANCIERO, S.A.

El Emisor es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública 3,967 del 6 de Mayo de 2009 de la Notaría Duodécima del Circuito, Provincia de Panamá, inscrita el día 12 de mayo de 2009 en la ficha 661459, documento Redi 1575010 de la Sección de Mercantil del Registro Público de la República de Panamá. Su duración es perpetua. Sus oficinas principales están ubicadas en el Edificio Prosperidad, Vía España 127, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su apartado postal es 0823-05627 Panamá, República de Panamá, su teléfono es (507) 294-3500, su fax es (507) 264-4014.

El Emisor es una empresa dedicada al arrendamiento financiero bienes muebles. Los principales activos de la empresa son los bienes muebles que otorga en arrendamiento financiero, e inició sus operaciones en septiembre de 2009.

El Emisor es titular del Aviso de Operación 1575010-1-661459-2009-178018, el cual le permite dedicarse a las actividades de empresa de arrendamiento financiero y otras actividades. Además, el Emisor se encuentra registrado ante la Dirección de Empresa Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias mediante Resolución 184 de 18 de septiembre 2009.

El Emisor es 100% propiedad de Multibank, Inc.

El Emisor no cuenta con subsidiarias, ni sucursales.

B. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS

De acuerdo al Pacto Social del Emisor, su capital será por lo menos igual al valor nominal de todas las acciones emitidas con valor nominal, si las hubiere, más las sumas que de tiempo en tiempo por resolución de la Junta Directiva se traspasen al capital de la sociedad.

Los certificados de acciones serán emitidos en forma nominativa o al portador, intercambiables los unos por los otros a voluntad del dueño.

El derecho de votación corresponde exclusivamente a los tenedores de las acciones, a razón de un voto por cada acción así tenida.

C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El contrato de arrendamiento financiero de bienes muebles se encuentra regulado por la Ley número 7 de 10 de julio de 1990, tal cual fue modificada por la Ley número 6 de 2 de Febrero de 2005 y la Ley número 57 de 6 de agosto de 2008, y además se encuentra reglamentado por el Decreto Ejecutivo número 76 de 10 de julio de 1996.

La Ley 7 de 10 de julio de 1990 indica que dicha ley rige y define la operación de arrendamiento financiero en la cual una parte (El Arrendador) celebra, según la indicación de la otra parte (El Arrendatario), un Contrato en virtud del cual El Arrendador adquiere un bien mueble (El Equipo) dentro de los términos aprobados y especificados por el Arrendatario, en la medida que estos conciernan a sus intereses, y celebra un Contrato de Arrendamiento con el Arrendatario, confiriendo a éste el derecho a utilizar el equipo mediante el pago de alquileres por un término definido.

Conforme indica la Ley 7 de 10 de julio de 1990, la operación de arrendamiento financiero es una operación que presenta las siguientes características:

- a. El arrendatario expresamente selecciona el equipo y al proveedor del mismo, sin necesariamente descansar para ello, en el conocimiento o juicio del arrendador;
- b. La adquisición del equipo le incumbe al arrendador en virtud del contrato de promesa de arrendamiento o contrato de arrendamiento;
- c. Los alquileres estipulados en el Contrato de Arrendamiento son calculados teniendo en cuenta particularmente la amortización de todo o parte substancial del costo del equipo.

El Contrato de Arrendamiento Financiero es local cuando el bien objeto del contrato se utilice total o parcialmente en la conservación de una fuente de renta panameña o en su producción, y es internacional cuando el bien objeto del contrato no será utilizado en la producción de renta ni en la conservación de fuente alguna de renta panameña.

D. JUNTA DIRECTIVA Y DIGNATARIOS

La Junta Directiva está compuesta por tres (3) directores, los cuales se reúnen bimestralmente de manera obligatoria o mensualmente a requerimiento.

El Emisor tiene tres (3) Dignatarios:

Presidente:	Sr. Alberto Btsh
Secretario:	Sr. Isaac Btsh
Tesorero:	Sr. Rafael Sánchez Garrós

E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Emisor, es una subsidiaria 100% propiedad de Multibank, Inc., y esta a su vez es una subsidiaria 100% de Multi Financial Group, Inc.

Compañía	Jurisdicción y domicilio	Participación Accionaria
Multileasing Financiero, S.A.	Panamá / Edificio Prosperidad, Vía España No.127, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Apartado Postal 0823-0562	100% de Multibank, Inc.

F. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Actualmente el Emisor no posee ninguna propiedad planta o equipo. Los activos que utilizan son alquilados por Multibank, Inc. que es 100% propietaria de Multileasing Financiero, S.A., aparte de los bienes de su propiedad propios de su actividad como arrendador dentro de los Contratos de Arrendamiento Financiero.

G. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.

N/A.

H. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

Con base a las expectativas de crecimiento económico del país y el buen desempeño del sector comercial, la administración estima que las operaciones de Leasing mantendrán una tendencia de crecimiento.

II. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A) ACTIVOS

Los activos totales del Emisor al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron los B/.37.5 millones comparado con un total de B/.38.1 millones al cierre del 31 de diciembre de 2015 reflejando una disminución de B/.0.6 millones o del 1.6% en comparación al cierre 2015.

Activos	31 de diciembre	31 de diciembre
	de 2016	de 2015
Depósitos a la vista	1,614,219	2,270,464
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	35,166,092	35,449,719
Intereses por cobrar	128,479	129,396
Impuesto sobre la renta diferido	29,174	45,759
Otros activos	519,047	160,650
Total de activos	37,457,011	38,055,988

Liquidez

Los activos líquidos de Multileasing Financiero, S.A., corresponden al efectivo de la Empresa, el cual alcanzó 1.6 millones, lo que representa el 4.3% del total de los activos.

B) RECURSOS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2016, el capital del Emisor está constituido por acciones comunes por un valor de B/.2,500,000.

El compromiso de la Junta Directiva y Gerencia General es mantener un patrimonio cónsono con el tamaño y riesgo asumido por el Emisor, así como cumplir con los estándares mínimos de capitalización y de las disposiciones legales.

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, el capital neto alcanzado por el Emisor fue de B/.3,540,802 representando una variación de B/.518,096 lo cual representa un incremento del 17.1%, en comparación con el 31 de diciembre de 2015.

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, la Empresa mantiene la siguiente emisión de bonos por pagar que se resume de la siguiente manera:

<u>Serie</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Serie A- emisión de julio de 2014	6.25%	Julio 2019	20,000,000	20,000,000
Serie B – emisión de diciembre de 2014	6.25%	Noviembre 2019	5,000,000	5,000,000
Serie C – emisión de septiembre de 2015	6.25%	Septiembre 2020	<u>6,000,000</u>	<u>6,000,000</u>
			<u>31,000,000</u>	<u>31,000,000</u>

A continuación, se describen las características y garantías para esta emisión:

Emisión de julio 2014 (colocada en 2014 y 2015)

Oferta pública de Programa Rotativo de Bonos Corporativos por un valor de hasta B/.75,000,000, autorizada mediante Resolución SMV No.345-14 del 28 de julio de 2014.

Los Bonos serán emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos. Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a su valor nominal, pero podrán ser vendidos a prima o descuento, de tiempo en tiempo, según lo autorice el Emisor, según las condiciones del mercado.

Los Bonos serán emitidos en distintas series. El plazo de vencimiento de los Bonos de cada serie, serán determinados por el “Emisor”, lo cual se notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá mediante Suplemento al Prospecto Informativo al menos cinco (5) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de cada serie. De los Bonos Corporativos Rotativos se emitieron durante el 2014 las series A y B y durante el 2015 la serie C.

La tasa de Interés para los bonos podrá ser fija o variable a opción del “Emisor”. En el caso de ser fija, los bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor. En el caso de ser tasa variable, los bonos devengarán una tasa de interés equivalente a Libor, pudiendo ser ésta, a opción del Emisor, Libor un (1) mes, Libor tres (3) meses, Libor seis (6) o Libor doce (12) meses, más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado. La tasa de interés variable podrá estar sujeta a opción del Emisor, a un rango de tasas mínima y máxima. La tasa variable será revisada y determinada trimestralmente.

C) RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Ingresos Financieros antes de Provisión

Multileasing Financiero, S.A., inició operaciones en mayo de 2009. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se registraron ingresos financieros netos por B/.1,026,313. La utilidad neta del año ha sido de B/.525,830.

Reservas

El saldo de la reserva para arrendamientos financieros incobrables es de B/.64,811 al cierre del 31 de diciembre de 2016 y el total de los préstamos morosos y vencidos es de B/.393,229. Con este nivel de reservas para préstamos, la Empresa refleja un índice de reserva de 0.18% con relación al total de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar. Estos indicadores de calidad de cartera reflejan una sana gestión y políticas conservadoras del riesgo de crédito.

Gastos Operativos

La siguiente tabla detalla los principales gastos de operaciones incurridos durante el período 2016, comparado con el terminado para el 2015.

GASTOS OPERATIVOS	31 de diciembre	31 de diciembre
Resumen de las operaciones	2016	2015
Salarios y otros costos de personal	180,794	210,800
Honorarios profesionales	20,822	17,276
Mantenimiento de locales y equipo	488	269
Impuestos varios	74,265	64,143
Otros	47,398	47,817
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	323,767	340,305

Resumen financiero del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Período que se reporta	
	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Efectivo	1,614,219	2,270,464
Arrendamientos financieros por cobrar	35,404,348	35,716,672
Activos totales	37,457,011	38,055,988
Depósitos totales	-	-
Bonos y financiamientos	31,000,000	31,000,000
Acciones Comunes	2,500,000	2,500,000
Reservas para préstamos	64,811	79,264
Patrimonio total	3,540,802	3,022,706
Razones Financieras		
Deuda total + Depósitos / Patrimonio	8.76%	10.26%
Arrendamientos financieros / activos totales	94.52%	93.85%
Gastos de Operación / Ingresos totales	10.90%	14.25%

Nota: Incluye Multileasing Financiero, S.A.

Total de Gastos generales y Administrativos	323,767	340,305
Total de Ingresos por Interés y Comisiones	2,963,813	2,387,728
Otros Ingresos Netos	5,188	525

Estado de Resultados	Período que se reporta	
	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Ingresos por intereses	2,483,360	2,127,689
Gastos por intereses	1,937,500	1,715,955
Gastos de Operación	323,767	340,305
Utilidad o Pérdida por Acción	52.58	20.50
Utilidad o Pérdida del Periodo	525,830	204,976

Nota: Incluye Multileasing Financiero, S. A.

D) ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

El negocio de leasing en Panamá ha registrado un importante crecimiento en los últimos años, como consecuencia de las necesidades de financiamiento por parte de los agentes económicos, producto del mayor nivel de actividad económica, la cual depende del ambiente de negocios interno y del entorno económico global.

Las expectativas para el año 2017 son positivas reflejando también favorables perspectivas a mediano plazo, previéndose una tendencia creciente en los niveles de actividad económica en términos reales, a un mayor ritmo al registrado en 2016, de acuerdo a estimaciones de entidades multilaterales. Bajo este entorno positivo los indicadores muestran que un ritmo creciente de los principales agregados del sistema bancario de Panamá se mantendrá para los próximos meses. Es por ello que Multileasing Financiero, S.A., mantienen como objetivo el aumentar sus activos productivos ampliando su participación en el mercado panameño a través de la consolidación de sus productos tradicionales, el desarrollo de nuevos negocios, aumentando las ventas cruzadas, enfocado a las necesidades de los clientes y a la creciente demanda del mercado local e internacional. Asimismo, continúa orientado a mejorar su eficiencia operativa, manteniendo su enfoque de consolidar su calificación de riesgo internacional a largo plazo dentro del nivel de grado de inversión.



III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.

A. Identidad, funciones y otra información relacionada:

La Junta Directiva está compuesta por tres (3) directores, los cuales se reúnen bimestralmente de manera obligatoria o mensualmente a requerimiento.

El Emisor tiene tres (3) Dignatarios: Presidente, Secretario y Tesorero.

Alberto Salomón Btsh – Director y Presidente - Se desempeña como presidente de Multibank Inc. desde 1990 y es el presidente Gran Financiera desde 1969 hasta la fecha. A lo largo de su vida, se ha desempeñado como empresario e inversionista en el área financiera, bancaria, construcción y bienes raíces.

Fecha de Nacimiento	22/enero/1922
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. de Panamá
Correo Electrónico	abtsh@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014
Estudios Académicos	Colegio La Salle

Isaac Alberto Btsh – Director y Secretario - Maestría en Ciencias Políticas con énfasis en Relaciones Internacionales de Louisville University, Licenciado en Historia de Tulane University y realizó estudios en Ciencias Políticas en la Universidad de Oklahoma. Es Empresario e Inversionista en las áreas bancarias, comercial y de bienes y raíces. Vicepresidente desde 1981 de Gran Financiera y desde 1990 de Multibank Inc. Actualmente ocupa la posición de Presidente Ejecutivo – CEO de Multibank, Inc. y de Multi Financial Group, Inc. También el Sr. Btsh ocupa el cargo de Secretario de Multileasing Financiero, S.A.

Fecha de Nacimiento	20/agosto/1960
Cédula	8-476-292
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. de Panamá
Correo Electrónico	ibtsh@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Rafael Sánchez Garros – Director y Tesorero - Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad de Barcelona, España; Programa de Alta Gerencia por el INCAE. Tiene más de 30 años de experiencia en la Banca Internacional habiendo residido en cinco (5) países de América Latina, obteniendo así, un amplio conocimiento del mercado centroamericano y experiencia profesional en todos los países de América del Sur. En su experiencia profesional ha ocupado diferentes posiciones ejecutivas; Subgerente del Departamento de Crédito del Banco Nicaragüense (1973-1979); Gerente de Crédito del Banco Exterior Nicaragua (1979-1980); Gerente Financiero y Gerente del Departamento Internacional del Banco Exterior Argentina (1980-1984), Subgerente General del Banco Exterior Panamá; Subgerente General del Banco Exterior Uruguay (1990-1991), Vicepresidente Ejecutivo de Extebandes Venezuela (1991-1992), Gerente General del Banco Exterior Uruguay (1992-1994), Gerente General del Banco Exterior Panamá (1994-2000); Subgerente General de Multibank, Inc. Panamá (2000-Sept.2005) y actualmente Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Multibank Inc. y figura como Tesorero de Multileasing Financiero, S.A.

Fecha de Nacimiento:	4/abril/1949
Nacionalidad:	Española
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	rsanchez@multibank.com.pa
Teléfono	(507) 294-3500
Fax:	(507) 264-4014

Ejecutivos:

Mercedes Elías – Vicepresidente Asistente de Banca Comercial – Es licenciada en Ingeniería Industrial egresada de la Universidad Santa María la Antigua, tiene una MBA con énfasis en Finanzas de la Lindenwood University. Inició su carrera profesional en el año 1995 en Plastigol, S.A, desempeñando el cargo de Ingeniero Asistente. En 1996 pasa a formar parte del Residencial Costa del Este como Gerente General. Luego en 1998, se integra a la Comisión del Canal de Panamá como Gerente Auxiliar de Recursos. Inicia su carrera bancaria en The Chase Manhattan Bank, posteriormente HSBC Bank, en 1999 como Gerente de Banca Comercial. Ingresa a MULTIBANK como Subgerente de Banca Comercial en Julio del 2007, luego es promovida a Gerente de Crédito Comercial.

Fecha de Nacimiento	20/Diciembre/1974
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	melias@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Maria Gabriela Taylor – Subgerente de Gestión Administrativa Leasing (Multileasing Financiero, S.A.) – Cursó estudios en Finanzas y Banca en la Universidad de Panamá.

Con una amplia experiencia en el ámbito bancario, laboró para el banco Banistmo como Gerente de Operaciones de Leasing por un poco más de 25 años. Posteriormente en el año 2013 ingresa a Multibank como Oficial de Administración de Leasing, y luego en el año 2016 es nombrada Subgerente de Administración de Leasing. En total son casi 29 años de experiencia en bancos como Banistmo y Multibank.

Fecha de Nacimiento	03/octubre/1967
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. de Panamá
Correo Electrónico	maria.g.taylor@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3556
No. de Fax	(507) 264-4014
Estudios Académicos	Cursó estudios de Licenciatura en Finanzas y Banca en la Universidad Interamericana de Panamá.

ASESORIA LEGAL.

El Emisor ha designado como asesor legal externo a la firma forense Arias, Alemán & Mora, con domicilio en Calle 50 y Calle 74 San Francisco, Edificio P.H. 909, pisos 15 y 16, apartado postal 0830-1580 Panamá, República de Panamá, teléfono (507) 270-1011, Fax (507) 270-0174, correo electrónico sballanis@aramolaw.com, la persona contacto es la Lic. Stella Ballanis.

Respecto a los asesores legales internos, el Emisor ha designado al Licenciado Luis Jaramillo, teléfono (507) 294-3500, Fax (507) 264-4014, con domicilio en Vía España, Edificio Prosperidad, Apartado Postal 0823-05627, Panamá, República de Panamá, y correo electrónico ljaramillo@multibank.com.pa.

AUDITORES.

El Emisor cuenta con la auditoría externa de KPMG, ubicados en Torre PDC, Ave. Samuel Lewis; Calle 56 Este, Obarrio, Piso 9. Apartado 0816-01089, Panamá 5, R.P. Teléfono (507) 208-0700. La persona contacto es el Lic. Alejandro Morcillo, Gerente de Auditoría, Lic. Luis Venegas, Socio de Auditoría.

El Emisor cuenta con un auditor interno, el Lic. Alvin Barnett, con Licencia de CPA No.5582, quien ocupa la posición de Vicepresidente de Auditoría Interna desde diciembre de 2009, con domicilio en Edificio Prosperidad, Vía España, apartado postal 0823-05627, Panamá, República de Panamá, teléfono (507) 294-3500, fax (507) 264-4014.

B. Compensación

El monto de la compensación pagada de los Dignatarios, principales Ejecutivos y Administradores de la organización al 31 de diciembre de 2016 fue de B/.180,794. No se cuentan con previsión de pensiones, retiros u otros beneficios.

C. Prácticas de la Directiva

Multileasing Financiero, S.A. utiliza la misma plataforma de Gobierno Corporativo que se encuentra establecida para Multibank, Inc.

El señor Alberto Salomón Btsh y el señor Isaac Alberto Btsh, principales Accionistas de Multi Financial Group, Inc., han ejercido sus cargos desde la constitución de Multibank, Inc. en el año de 1990.

No existe ninguna disposición o contrato que regule la adquisición de beneficios por parte de los Directores de la sociedad en el evento de terminación de período, puesto que son cargos indefinidos.

D. Empleados

Multileasing Financiero, S.A. cerró al 31 de diciembre de 2016, con un total de 4 empleados.

E. Propiedad Accionaria

Grupo de empleados	Cantidad de Acciones	% respecto del total de acciones emitidas	Número de Accionistas	% que representan de la cantidad total de accionistas
Sociedad Tenedora de Acciones	10,000	100%	1	100%
Otros Accionistas	0	0%	0	0%
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0%	0	0%
Otros Empleados	0	0%	0	0%

El capital autorizado del Emisor está constituido por 10,000 acciones comunes sin valor nominal. El Emisor es 100% propiedad de Multibank, Inc.

F. Partes relacionadas, vínculos y afiliaciones

La Casa de Valores, Multi Securities Inc., es el agente de Pago, Registro y Transferencia que a su vez es subsidiaria de Multibank, Inc., que es 100% propietaria del emisor, además es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de Latin Clear.

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:		
Depósitos a la vista	<u>1,614,219</u>	<u>2,270,464</u>
Pasivos:		
Bonos por pagar	<u>31,000,000</u>	<u>31,000,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>812,674</u>	<u>755,382</u>
Gastos de intereses:		
Financiamientos	<u>0</u>	<u>52,587</u>
Bonos	<u>1,937,500</u>	<u>1,663,368</u>
Gastos generales y administrativos:		
Otros servicios administrativos	<u>38,496</u>	<u>31,776</u>

G. Tratamiento Fiscal

El Emisor listará los valores en la Bolsa de Valores de Panamá, por lo que el tratamiento fiscal de los Bonos de la presente Emisión, con respecto a los intereses y ganancias de capital, quedarán sujetos a los artículos 269 (modificado por la Ley 8 de 15 de marzo de 2010) y 270 del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores (ahora Superintendencia del Mercado de Valores) y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendo y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre las ganancias de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de

aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como fue modificado por el Artículo 146 de la Ley 8 de 2010, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores (ahora Superintendencia del Mercado de Valores) y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, que se refiere a las reglas sobre dividendos, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En el caso de una reforma a estas disposiciones legales, las mismas se verán reflejadas en las retenciones que por ley se aplican a los intereses sobre las sumas que distribuya el Emisor a los tenedores registrados de los Bonos.

Queda entendido que en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación a los Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los Bonos. El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de la mismas. Si el Emisor se fusiona, consolida o vende todos o sustancialmente todos sus activos, ni el Emisor ni ningún sucesor tendría la obligación de compensar a los tenedores registrados por cualquier consecuencia fiscal adversa relacionada con los Bonos.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este prospecto informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

II PARTE

RESUMEN FINANCIERO AÑOS 2016 – 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2016	2015	2014	2013
Ingresos por intereses	2,483,360	2,127,689	1,576,054	770,430
Gastos por intereses	1,937,500	1,715,955	1,253,437	705,242
Gastos de operaciones	323,767	340,305	278,351	120,486
Acciones emitidas y en circulación	10,000	10,000	10,000	10,000
Utilidad o Pérdida por acción	52.58	20.50	45.28	-11.79
Utilidad o Pérdida del periodo	525,830	204,976	452,775	-117,862
Acciones promedio del periodo	10,000	10,000	10,000	5,000

BALANCE GENERAL	2016	2015	2014	2013
Préstamos	28,342,960	28,342,960	28,342,960	20,552,589
Activos Totales	37,457,011	38,055,988	29,847,181	20,235,571
Deuda Total	31,000,000	31,000,000	25,000,000	16,787,773
Capital Pagado	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000
Reservas para préstamos	40,425	79,264	40,425	313,019
Patrimonio Total	3,540,802	3,022,706	2,824,732	2,372,860

RAZONES FINANCIERAS:	2016	2015	2014	2013
Deuda Total/Patrimonio	8.76	10.26	8.85	7.07
Préstamos/Activos Totales	76%	74%	95%	102%
Gastos de Operaciones/Ingresos totales	13%	16%	18%	16%
Morosidad/Reservas	95%	0%	0%	0%
Morosidad/Cartera Total	0.14%	0.00%	0.00%	0.00%

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros auditados de Multileasing Financiero, S.A. al 31 de diciembre de 2016, se adjuntan al presente informe como parte integrante del mismo.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

La junta directiva del Emisor ha adoptado sólidas prácticas de Gobierno Corporativo. Que son paralelas con el gobierno corporativo de Multibank, Inc., que es 100% propietaria de Multileasing Financiero, S.A. La Junta directiva del Emisor ha designado un Comité de Crédito y evaluación, donde se hacen reuniones semanales para ver los temas de crédito. El Comité lleva el nombre de Administración de Riesgo Crédito, donde ya tiene un procedimiento definido de cómo proceder.

Además el Emisor ha designado un Comité de Auditoría, aprobado por la junta directiva donde se hacen las reuniones semanales para darle seguimiento a los diferentes temas.

V PARTE

DIVULGACIÓN

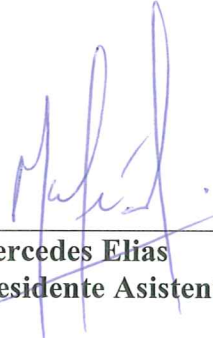
Este informe será divulgado a través de nuestro portal de Internet, www.multibank.com.pa, el cual es de acceso público, cumpliendo así las reglas de divulgación de la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá.

La fecha de divulgación de este informe será a partir del día 01 de abril de 2017.



INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

**MULTILEASING FINANCIERO, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



**Mercedes Elías
Vice Presidente Asistente**



**Sixto Martínez
Gerente
CPA-9226**



MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

2/11

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Handwritten signature or initials



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionista de Multileasing Financiero, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multileasing Financiero, S. A., (en adelante, la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

*Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar
Véanse las Notas 3(d) y 7 a los estados financieros*

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar es considerada una de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos por parte de la gerencia. La cartera de arrendamientos financieros por cobrar bruta representa el 95% del total de activos de la Compañía.

La reserva colectiva de deterioro es determinada de acuerdo a la agrupación de los arrendamientos financieros por cobrar con características similares de riesgo de crédito. En la agrupación se utiliza un estimado de la probabilidad de incumplimiento de pago y la potencial pérdida basada en dicho incumplimiento para determinar la provisión colectiva. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido al uso de modelos diseñados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la gerencia.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Pruebas de control sobre los cálculos de morosidad, calificaciones internas de riesgo de clientes, revisión de riesgo de clientes y del modelo y metodología utilizadas.
- Evaluación de la calificación de riesgo, y los perfiles de morosidad para los arrendamientos financieros por cobrar.
- Evaluación del modelo de reserva colectiva y recálculo de esa reserva. Igualmente, probamos la reserva basada en el modelo de riesgo país y evaluamos los insumos utilizados.
- Evaluación del juicio de la gerencia sobre supuestos relativos a las condiciones de la economía actuales y las condiciones de crédito que pueden cambiar el nivel real de pérdidas inherentes históricas sugeridas, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquel que ha sido el más significativo en la auditoría de los estados financieros del año corriente y que es, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis G. Venegas.

KPMG

Panamá, República de Panamá
20 de marzo de 2017

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activos</u>			
Depósitos a la vista	12	1,614,219	2,270,464
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	7	35,166,092	35,449,719
Intereses acumulados por cobrar		128,479	129,396
Impuesto sobre la renta diferido	6	29,174	45,759
Otros activos		519,047	160,650
Total de activos		<u>37,457,011</u>	<u>38,055,988</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos:			
Bonos por pagar	8, 12	31,000,000	31,000,000
Intereses acumulados por pagar	12	812,674	755,382
Otros pasivos	9	2,103,535	3,277,900
Total de pasivos		<u>33,916,209</u>	<u>35,033,282</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	11	2,500,000	2,500,000
Reservas regulatorias	15	1,040,802	522,706
Déficit acumulado:			
Requerimientos de reservas regulatorias		398,208	1,060,748
Déficit, considerando requerimientos de reservas regulatorias		<u>(398,208)</u>	<u>(1,060,748)</u>
		<u>0</u>	<u>0</u>
Total de patrimonio		<u>3,540,802</u>	<u>3,022,706</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>37,457,011</u>	<u>38,055,988</u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

4/15

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses ganados sobre arrendamientos financieros		2,483,360	2,127,689
Comisiones ganadas		480,453	260,039
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>2,963,813</u>	<u>2,387,728</u>
Gastos por intereses:			
Financiamientos	12	0	52,587
Bonos	12	1,937,500	1,663,368
Total de gastos por intereses		<u>1,937,500</u>	<u>1,715,955</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones, neto		<u>1,026,313</u>	<u>671,773</u>
Provisión por deterioro en activos financieros:			
(Reversión de) provisión para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	7	(14,453)	38,839
Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisión		<u>1,040,766</u>	<u>632,934</u>
(Gastos) ingresos por servicios bancarios y otros:			
Honorarios y otras comisiones		866	769
Gastos por comisiones		(20,746)	(19,676)
Otros ingresos (gastos), neto		4,322	(244)
Total de gastos por servicios bancarios y otros, neto		<u>(15,558)</u>	<u>(19,151)</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros costos de personal		180,794	210,800
Honorarios profesionales		20,822	17,276
Mantenimiento de locales y equipo		488	269
Impuestos varios		74,265	64,143
Otros	12	47,398	47,817
Total de gastos generales y administrativos		<u>323,767</u>	<u>340,305</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		701,441	273,478
Impuesto sobre la renta, neto	6	175,611	68,502
Utilidad neta		<u>525,830</u>	<u>204,976</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

	Reservas regulatorias			Déficit acumulado			Total de patrimonio
	Acciones comunes	Provisión dinámica	Reserva regulatoria de crédito	Asignación a provisión dinámica	Asignación a reserva regulatoria de préstamos	Acumulado, excepto asignación a reservas	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,500,000	324,732	0	9,484	565,116	(574,600)	2,824,732
Utilidad neta	0	0	0	0	0	204,976	204,976
Provisión dinámica	0	197,974	0	247,219	0	(445,193)	0
Exceso de reserva regulatoria de crédito	0	0	0	0	238,929	(238,929)	0
Impuesto complementario	0	0	0	0	0	(7,002)	(7,002)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>2,500,000</u>	<u>522,706</u>	<u>0</u>	<u>256,703</u>	<u>804,045</u>	<u>(1,060,748)</u>	<u>3,022,706</u>
Utilidad neta	0	0	0	0	0	525,830	525,830
Provisión dinámica	0	256,703	0	(256,703)	0	0	0
Exceso de reserva regulatoria de crédito	0	0	261,393	0	(405,837)	144,444	0
Impuesto complementario	0	0	0	0	0	(7,734)	(7,734)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>2,500,000</u>	<u>779,409</u>	<u>261,393</u>	<u>0</u>	<u>398,208</u>	<u>(398,208)</u>	<u>3,540,802</u>

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo a las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		525,830	204,976
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
(Reversión de) provisión para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	7	(14,453)	38,839
Impuesto sobre la renta	6	175,611	68,502
Ingreso por intereses y comisiones, neto		(1,026,313)	(671,773)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Arrendamientos financieros por cobrar		298,080	(7,356,053)
Otros activos		(358,397)	65,422
Otros pasivos		(1,257,183)	1,628,579
Intereses cobrados		2,964,730	2,359,832
Intereses pagados		(1,880,208)	(1,398,941)
Impuesto sobre la renta pagado		(76,208)	(103,882)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(648,511)</u>	<u>(5,164,499)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Emisión de bonos por pagar		0	6,000,000
Impuesto complementario pagado		(7,734)	(7,002)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		<u>(7,734)</u>	<u>5,992,998</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo		(656,245)	828,499
Efectivo al inicio del año		<u>2,270,464</u>	<u>1,441,965</u>
Efectivo al final del año		<u><u>1,614,219</u></u>	<u><u>2,270,464</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

glt

Índice de las notas a los estados financieros

1. Información General
2. Base de Preparación
3. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas
4. Administración de Riesgos Financieros
5. Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables
6. Impuesto sobre la Renta
7. Arrendamientos Financieros por Cobrar
8. Bonos por Pagar
9. Otros Pasivos
10. Transacciones que no Generaron Flujos de Efectivo
11. Patrimonio
12. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
13. Valor Razonable de Instrumentos Financieros
14. Información por Segmentos
15. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables
16. Contingencias

MULTILEASING FINANCIERO, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Multileasing Financiero, S. A. ("la Compañía") es una entidad financiera constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá. Inició operaciones el 16 de mayo de 2009. Su principal actividad es el negocio de arrendamiento financiero de bienes muebles en todas o cualquiera de sus modalidades. La Compañía es una subsidiaria 100% poseída por Multibank, Inc (en adelante "Casa Matriz").

La oficina principal de la Compañía está localizada en Vía España, Edificio Prosperidad, Local #127, Apartado No.0823-05627, Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados por el Comité de Auditoría de Casa Matriz para su emisión el 23 de febrero de 2017.

(b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(c) Arrendamiento Financiero por Cobrar

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo rodante, los cuales son reportados como parte de la cartera por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como intereses no devengados, los cuales se amortizan como ingresos de operaciones utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(d) Reserva para Pérdidas en Arrendamientos Financieros por Cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de arrendamientos financieros por cobrar. El monto de pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar. La reserva se presenta deducida de los arrendamientos financieros por cobrar en el estado de situación financiera. Cuando el arrendamiento financiero por cobrar se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de arrendamientos por cobrar previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los arrendamientos financieros por cobrar que son individualmente significativos y colectivamente para los arrendamientos financieros por cobrar que no son individualmente significativos.

(d.1) Arrendamientos Financieros por Cobrar Colectivamente Evaluados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, la Compañía principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados. Se espera que los ajustes por el factor económico reflejen lo siguiente:

- Las condiciones económicas que prevalecen en cada mercado
- La posición de la cartera dentro del ciclo del negocio
- El efecto de temporada o envejecimiento de la cartera
- Cambios en tasas de interés
- Cambios en las políticas y/o procedimientos para otorgar préstamos
- Cambios políticos y legislativos.

(d.2) Reversión por Deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de arrendamientos financieros por cobrar. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(d.3) Arrendamientos Financieros por Cobrar Reestructurados

Los arrendamientos financieros por cobrar reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una modificación en los términos contractuales, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde la Compañía considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos arrendamientos financieros por cobrar una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración.

(e) Bonos por Pagar

Estos instrumentos son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(f) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no consideran las pérdidas futuras de crédito.

(g) Ingresos por Comisiones

Generalmente, las comisiones sobre arrendamientos por cobrar a corto plazo, son reconocidas como ingreso al momento de su cobro debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre arrendamientos por cobrar a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos para su otorgamiento, son diferidas y amortizadas durante el plazo de los arrendamientos.

(h) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha de reportes y otros ajustes del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de cada activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de reporte. Estas diferencias temporarias se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(i) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún No Adoptadas

A la fecha de los estados financieros hay normas que aún no han sido aplicadas en su preparación:

- La versión final de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (2014) reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas (2009, 2010 y 2013) y completa el proyecto de reemplazo de la NIC 39: Entre los efectos más importantes de esta norma están:
 - Nuevos requisitos para la clasificación y medición de los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.
 - Elimina la volatilidad en los resultados causados por cambios en el riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable, lo cual implica que las ganancias producidas por el deterioro del riesgo de crédito propio de la entidad en este tipo de obligaciones no se reconocen en el resultado del período, sino en el patrimonio.
 - Un enfoque substancialmente reformado para la contabilidad de coberturas, con revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.
 - Un nuevo modelo de deterioro, basado en "pérdida esperada" que requerirá un mayor reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, esta norma puede ser adoptada en forma anticipada.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene la Compañía, la adopción de esta norma podría tener un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está en proceso de evaluación por la Gerencia.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- NIIF 15 *Ingresos de Contratos con Clientes*. Esta norma establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y el momento cuando el ingreso debe ser reconocido. Esta norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, NIC 11 *Contratos de Construcción* y la CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*. La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Compañía está evaluando el posible impacto de la aplicación de la NIIF 15, sobre sus estados financieros.

- NIIF 16 *Arrendamientos*. El 13 de enero de 2016 se emitió la NIIF 16 *Arrendamientos*, la cual reemplaza la actual NIC 17 *Arrendamientos*. La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para el arrendatario. En su lugar, todos los arrendamientos son reconocidos de forma similar a los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Los arrendamientos se miden al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y se presentan ya sea como activos arrendados (activos por derecho de uso) o junto con inmuebles, mobiliario y equipo. La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada es permitida para entidades que también adopten la NIIF 15 – *Ingresos de Contratos con Clientes*.

A la fecha de los estados financieros, no se ha evaluado el impacto que la adopción de esta norma tendrá sobre los estados financieros.

- Enmiendas a la NIC 7 *Estados de Flujos de Efectivo*. La enmienda requiere revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos financieros producto de los flujos de las actividades de financiamiento, incluyendo los provenientes de los flujos de efectivo y los cambios que no afectan al efectivo.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su adopción anticipada.

Para satisfacer los nuevos requisitos de información, la Compañía tiene la intención de presentar una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos financieros con variaciones provenientes de los flujos de las actividades de financiamiento.

(4) Administración de Riesgos Financieros

El objetivo principal de la administración de riesgos es el de mitigar las potenciales pérdidas a las que la Compañía está expuesta como actora de la industria financiera a través de un enfoque de gestión integral preventiva que maximice la relación riesgo-retorno y optimice la asignación de capital económico.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La Compañía a través de la Junta Directiva de su Casa Matriz, tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. De igual manera, la Compañía se apoya en la gestión de los distintos comités establecidos por su Casa Matriz.

La Compañía cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) cuyas bases están sustentadas con las políticas y procedimientos que monitorean cada uno de los riesgos identificados. Adicionalmente, ha provisto al sistema de una estructura organizativa con recursos materiales y financieros con una línea de reporte directa a la Junta Directiva a través del Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos, conformado por directores independientes y ejecutivos de la Compañía, tiene dentro de sus principales responsabilidades:

- Aprobar las estrategias para asumir riesgos, asegurándose de que las estrategias representen una adecuada relación riesgos-retorno y optimicen el uso del capital económico de la Compañía.
- Aprobar los límites de exposición máxima permitidos, que reflejen el apetito de riesgo de la Compañía.
- Aprobar las políticas y el marco de gestión de todos los tipos de riesgos.
- Analizar las exposiciones de la Compañía a los distintos riesgos y la interrelación de las exposiciones y sugerir las estrategias de mitigación cuando se requieran.
- Informar a la Junta Directiva sobre el comportamiento de los riesgos de la Compañía.

La Compañía ha definido cuatro principios básicos para la Gestión de Riesgos, que se detallan a continuación:

- El enfoque de la gestión debe ser integral, incorporando todos los riesgos y todas las operaciones de la Compañía.
- La gestión de los riesgos individuales debe ser uniforme.
- El marco de gestión de los riesgos debe estar basado en las mejores prácticas internacionales y debe incorporar las lecciones aprendidas.
- La función de la unidad de riesgos debe ser independiente del negocio.

Adicionalmente, la Compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos que afronta la Compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional y continuidad de negocios, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que la contraparte de una transacción comercial no cumpla con los términos originalmente pactados con la Compañía. Para asumir este riesgo, la Compañía tiene un marco de gestión cuyos principales elementos incluyen:

- Análisis del riesgo o pre-aprobación, que es llevado a cabo de forma independiente al negocio, cuyos objetivos, además de identificar, evaluar y cuantificar el riesgo de las propuestas, son determinar el impacto que tendrán en la cartera de crédito de la Compañía y asegurar que el precio de las operaciones propuestas cubra el costo del riesgo asumido.
- Un área de control responsable de validar que las propuestas se enmarquen dentro de las políticas y límites de la Compañía, obtengan la aprobación requerida de acuerdo al nivel de riesgo asumido y cumplan con las condiciones pactadas en la aprobación, al momento de la liquidación de la operación.
- El proceso de aprobación se lleva a cabo dentro de la organización considerando los diferentes niveles de aprobación.
- Un proceso de administración de cartera enfocado a monitorear las tendencias de los riesgos a nivel de la Compañía para anticipar cualquier señal de deterioro en la cartera de forma proactiva.
- La vigilancia de los miembros de la Junta Directiva a través de su participación en los diferentes Comités (Crédito, Calidad de Cartera, de Políticas y de Evaluación de Riesgos (CER), y Activos y Pasivos (ALCO)).

Formulación de Políticas de Crédito:

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por las Gerencias de Riesgos de Créditos de Empresas y de Consumo, teniendo presente en todo momento:

- Cambios en las condiciones del mercado
- Factores de riesgos
- Cambios en las leyes y regulaciones
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito
- Otros factores que sean relevantes en el momento.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas, aprobadas por el Comité de Riesgos, ratificadas en Junta Directiva, es publicado en los canales internos diseñados para tener al alcance de toda la plantilla de la Compañía.

Establecimiento de Límites de Autorización:

Los límites de aprobación de los créditos son establecidos dependiendo de la representatividad de cada monto en el capital de la Compañía. Estos niveles de límites son presentados al Comité de Riesgo (CGIR) y ratificados en Junta Directiva.

Límites de Exposición:

Para limitar la exposición, se han definido límites máximos ante un deudor individual o grupo económico, límites que han sido fijados en base a los fondos de capital de la Compañía.

Límites de Concentración:

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

De igual manera, la Compañía ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desea tener exposición en base al plan estratégico de la Compañía; a su vez, se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos y el apetito de riesgo aprobado.

Revisión de Cumplimiento con Políticas:

Cada unidad de negocios es responsable de la calidad y el desempeño de los créditos de sus portafolios, así como por el control y el monitoreo de sus riesgos. Sin embargo, a través de la Administración y Control de Créditos se evalúa periódicamente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago. Para los créditos que no son individualmente significativos, se les da seguimiento a través de los rangos de morosidad que presenten sus cuotas y a las características particulares de dichas carteras.

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros principales y las reservas por deterioro mantenidas por la Compañía para estos activos.

	Arrendamientos Financieros por Cobrar	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Máxima exposición		
Valor en libros, bruto	<u>35,404,348</u>	<u>35,716,672</u>
A costo amortizado		
Grado 1: Normal	33,631,809	34,631,268
Grado 2: Mención Especial	866,020	1,016,272
Grado 3: Subnormal	511,579	69,132
Grado 4: Dudoso	<u>394,940</u>	<u>0</u>
Monto bruto	35,404,348	35,716,672
Reserva por deterioro	(64,811)	(79,264)
Comisiones descontadas no ganadas	<u>(173,445)</u>	<u>(187,689)</u>
Valor en libros, neto	<u>35,166,092</u>	<u>35,449,719</u>
No morosos ni deteriorados		
Grado 1	33,631,809	34,631,268
Grado 2	<u>866,020</u>	<u>1,016,272</u>
Total	<u>34,497,829</u>	<u>35,647,540</u>
Individualmente deteriorados		
Grado 3	511,579	69,132
Grado 4	<u>394,940</u>	<u>0</u>
Total	<u>906,519</u>	<u>69,132</u>
Reserva por deterioro		
Colectiva	<u>64,811</u>	<u>79,264</u>
Total reserva por deterioro	<u>64,811</u>	<u>79,264</u>

A continuación, se detallan los factores que la Compañía ha considerado para determinar su deterioro:

- Deterioro en arrendamientos financieros por cobrar:
La Administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los arrendamientos financieros por cobrar, basado en los siguientes criterios establecidos por la Compañía:
 - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
 - Dificultades experimentadas en flujos de efectivo por el prestatario;
 - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Iniciación de un procedimiento de quiebra;
 - Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
 - Deterioro en el valor de la garantía.
- Morosos pero no deteriorados:
Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los arrendamientos financieros por cobrar que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dichos arrendamientos financieros por cobrar.
 - Arrendamientos financieros por cobrar reestructurados:
Los arrendamientos financieros por cobrar reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una modificación en los términos contractuales debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde la Compañía considera conceder alguna variación en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa y/o garantías). Estos arrendamientos financieros por cobrar, una vez que son reestructurados, se mantienen en esta categoría, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración por parte de la Compañía.
 - Castigos:
Los arrendamientos financieros por cobrar son reconocidos como pérdidas cuando se determina que son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobro realizada.

La Compañía mantiene colaterales sobre los arrendamientos financieros por cobrar otorgados a clientes que consisten en maquinaria y equipo, vehículos y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

	% de exposición que está sujeto a <u>requerimientos de garantías</u>		<u>Tipo de garantía</u> Maquinaria, equipo y vehículos
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	
Arrendamientos financieros por cobrar	100%	100%	

La política de la Compañía es realizar o ejecutar la venta de estos activos, para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política de la Compañía utilizar los activos no financieros para el uso propio de sus operaciones, sino que en caso de ejecución de estas garantías la intención es disponerlos para su venta en el corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Concentración del Riesgo de Crédito

La Compañía da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración del riesgo de crédito a la fecha de reporte es la siguiente:

	Arrendamientos Financieros por Cobrar	
	2016	2015
Concentración por sector:		
Corporativo	32,370,872	35,716,672
Consumo	<u>3,033,476</u>	<u>0</u>
	<u>35,404,348</u>	<u>35,716,672</u>
Concentración geográfica:		
Panamá	35,256,837	35,669,136
América Latina y el Caribe	131,335	18,374
Otros	<u>16,176</u>	<u>29,162</u>
	<u>35,404,348</u>	<u>35,716,672</u>

La concentración geográfica de los arrendamientos financieros está basada en la ubicación del deudor.

Depósitos Colocados en Bancos

La Compañía mantiene depósitos colocados en bancos por B/.1,614,219 (2015: B/.2,270,464). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras relacionadas a la Compañía ubicadas en la República de Panamá, aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte.

(b) Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Compañía tenga dificultad de cumplir con todas sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son cancelados a través del pago de efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por acreedores, el deterioro de la calidad de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. La Compañía administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de plazo. Al respecto, se ha establecido un límite del 25% para la composición de los fondos de liquidez que deben consistir principalmente de fondos en efectivo y depósitos en bancos.

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La liquidez es monitoreada diariamente por la tesorería de la Compañía y periódicamente por el área de Gestión de Riesgo (Mercado y Liquidez). Se ejecutan simulaciones que consisten en pruebas de estrés que se desarrollan en distintos escenarios contemplando condiciones normales o más severas para determinar la capacidad de la Compañía para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles. Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión del Comité de Riesgos, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y la aprobación de la Junta Directiva.

La siguiente tabla detalla los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros en agrupaciones de vencimiento contractual por el período remanente desde la fecha de reporte:

2016	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total monto bruto nominal entrada/(salida)	Valor Libros
<u>Pasivos financieros</u>						
Bonos por pagar	<u>(1,937,500)</u>	<u>(28,378,472)</u>	<u>(6,294,792)</u>	<u>0</u>	<u>(36,610,764)</u>	<u>31,000,000</u>
	<u>(1,937,500)</u>	<u>(28,378,472)</u>	<u>(6,294,792)</u>	<u>0</u>	<u>(36,610,764)</u>	<u>31,000,000</u>
<u>Activos financieros</u>						
Depósitos a la vista	1,614,219	0	0	0	1,614,219	1,614,219
Arrendamientos financieros, neto	<u>14,632,132</u>	<u>21,398,241</u>	<u>1,963,546</u>	<u>4,517,350</u>	<u>42,511,269</u>	<u>35,166,092</u>
	<u>16,246,351</u>	<u>21,398,241</u>	<u>1,963,546</u>	<u>4,517,350</u>	<u>44,125,488</u>	<u>36,780,311</u>
<u>2015</u>						
<u>Pasivos financieros</u>						
Bonos por pagar	<u>(1,937,500)</u>	<u>(3,875,000)</u>	<u>(32,768,056)</u>	<u>0</u>	<u>(38,580,556)</u>	<u>31,000,000</u>
	<u>(1,937,500)</u>	<u>(3,875,000)</u>	<u>(32,768,056)</u>	<u>0</u>	<u>(38,580,556)</u>	<u>31,000,000</u>
<u>Activos financieros</u>						
Depósitos a la vista	2,270,464	0	0	0	2,270,464	2,270,464
Arrendamientos financieros, neto	<u>13,593,094</u>	<u>21,520,656</u>	<u>4,038,816</u>	<u>4,207,963</u>	<u>43,360,529</u>	<u>35,449,719</u>
	<u>15,863,558</u>	<u>21,520,656</u>	<u>4,038,816</u>	<u>4,207,963</u>	<u>45,630,993</u>	<u>37,720,183</u>

La siguiente tabla muestra los importes en libros de los activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o liquidar posterior a doce meses después de la fecha de reporte:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:		
Arrendamientos financieros, netos	<u>33,629,462</u>	<u>34,546,967</u>
Total de activos	<u>33,629,462</u>	<u>34,546,967</u>
Pasivos:		
Bonos por pagar	<u>31,000,000</u>	<u>31,000,000</u>
Total de pasivos	<u>31,000,000</u>	<u>31,000,000</u>

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que esas exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

Las políticas de administración de riesgo establecen el cumplimiento de límites por instrumento financiero, límites respecto al monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida y el requerimiento de que, salvo aprobación de Junta Directiva, sustancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de Estados Unidos de América o en Balboas.

Administración del Riesgo de Mercado:

Las políticas de inversión de la Compañía disponen del cumplimiento de límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

A continuación, se presentan detalladamente la composición y el análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- *Riesgo de tasa de cambio:*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar cuánto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo y, por ende, la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

El riesgo de tasa de cambio no se presenta, debido a que todos los activos y pasivos financieros se establecen en dólares de los Estados Unidos de América o balboas.

- *Riesgo de tasa de interés:*

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El margen neto de interés de la Compañía puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipados. Para mitigar este riesgo, el Departamento de Gestión del Riesgo ha fijado límites de exposición al riesgo de tasa de interés que puede ser asumido, los cuales son aprobados por la Junta Directiva. El cumplimiento de estos límites es monitoreado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité de Riesgo.

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, la Compañía ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría, se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 50 y 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

La tabla que se presenta a continuación refleja el impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés:

<u>Sensibilidad en el ingreso neto por intereses proyectados</u>	<u>50pb de incremento</u>	<u>50pb de disminución</u>	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>
2016				
Al 31 de diciembre	175,830	(175,830)	351,661	(351,661)
Promedio del año	176,429	(176,429)	352,858	(352,858)
Máximo del año	182,815	(182,815)	365,629	(365,629)
Mínimo del año	170,819	(170,819)	341,639	(341,639)
<u>Sensibilidad en el ingreso neto por intereses proyectados</u>	<u>50pb de incremento</u>	<u>50pb de disminución</u>	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>
2015				
Al 31 de diciembre	177,249	(177,249)	354,497	(354,497)
Promedio del año	163,310	(163,310)	326,620	(326,620)
Máximo del año	177,249	(177,249)	354,497	(354,497)
Mínimo del año	150,218	(150,218)	300,436	(300,436)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Compañía a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos de la Compañía están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

2016	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Sin tasa de interés</u>	<u>Total</u>
Activos:							
Arrendamientos financieros, netos	<u>49,662</u>	<u>1,486,968</u>	<u>18,353,045</u>	<u>15,048,887</u>	<u>227,530</u>	<u>0</u>	<u>35,166,092</u>
Total de activos financieros	<u>49,662</u>	<u>1,486,968</u>	<u>18,353,045</u>	<u>15,048,887</u>	<u>227,530</u>	<u>0</u>	<u>35,166,092</u>
Pasivos:							
Depósitos a la vista	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,614,219</u>	<u>1,614,219</u>
Bonos por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>31,000,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>31,000,000</u>
Total de pasivos financieros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>31,000,000</u>	<u>0</u>	<u>1,614,219</u>	<u>32,614,219</u>
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>49,662</u>	<u>1,486,968</u>	<u>18,353,045</u>	<u>(15,951,113)</u>	<u>227,530</u>	<u>(1,614,219)</u>	<u>2,551,873</u>

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

2015	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin tasa de Interés	Total
Activos:							
Arrendamientos financieros, netos	<u>32,693</u>	<u>870,059</u>	<u>15,722,640</u>	<u>17,290,974</u>	<u>1,533,353</u>	<u>0</u>	<u>35,449,719</u>
Total de activos financieros	<u>32,693</u>	<u>870,059</u>	<u>15,722,640</u>	<u>17,290,974</u>	<u>1,533,353</u>	<u>0</u>	<u>35,449,719</u>
Pasivos:							
Depósitos a la vista	0	0	0	0	0	2,270,464	2,270,464
Bonos por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>31,000,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>31,000,000</u>
Total de pasivos financieros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>31,000,000</u>	<u>0</u>	<u>2,270,464</u>	<u>32,270,464</u>
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>32,693</u>	<u>870,059</u>	<u>15,722,640</u>	<u>(13,709,026)</u>	<u>1,533,353</u>	<u>(2,270,464)</u>	<u>3,179,255</u>

(d) Riesgo Operacional y Continuidad de Negocios

El riesgo operacional es el riesgo que ocasiona pérdidas por la falta o insuficiencia de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La estructura de Administración de Riesgo Operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los accionistas, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. En tal sentido, hemos establecido un Modelo de Gestión de Riesgo Operacional que vincula el modelo de Continuidad de Negocios, aprobado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y ratificado en Junta Directiva.

Las Unidades de Negocios y Soporte de la Compañía asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por gestionar y administrar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

La implementación de esta estructura de gestión de riesgos se ha diseminado en toda la organización a través de coordinadores de Riesgo Operacional, quienes reciben capacitación continua. La Compañía ha adoptado una metodología de auto-evaluación de funciones y procesos basada en riesgos, identificación de los riesgos inherentes, diagramación del ciclo del proceso y definición de los controles mitigantes; dándole seguimiento oportuno a la ejecución de los planes de acción definidos por las áreas. La gestión es apoyada con herramientas tecnológicas que permiten documentar, cuantificar y monitorear las alertas de riesgo identificadas a través de matrices de alertas de riesgo y el reporte oportuno de los eventos e incidentes de pérdidas. Adicionalmente, se evalúa el nivel de riesgo operativo en los nuevos productos y/o servicios.

Asimismo, la Compañía como actor del Sistema Financiero, en aras de garantizar su operatividad, y brindar confianza, dispone de un Plan de Continuidad de Negocios en el cual se han definido los tipos de alertas que deben ser consideradas para activarse y ejecuta un plan de capacitación anual complementado por pruebas de operatividad; dicho Plan se conjuga con otros planes diseñados para atender eventos, como lo es el plan de evacuación y los planes funcionales de las áreas críticas.

Notas a los Estados Financieros

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración de la Compañía en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La administración la Compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada con los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

(a) Pérdidas por Deterioro en Arrendamientos Financieros:

La Compañía revisa su cartera de arrendamientos financieros por cobrar periódicamente para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité de Riesgos, el cual establece provisiones específicas que son aquellas que se requieren constituir con relación a arrendamientos financieros por cobrar en los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal. Estas provisiones se dividen en provisiones individuales asignadas a los arrendamientos financieros por cobrar, que por su naturaleza y su monto tienen un impacto en la solvencia y en otros indicadores financieros de la Compañía y provisiones por grupo de arrendamientos por cobrar que son aquellas asignadas a grupos de arrendamientos financieros por cobrar de la misma naturaleza, área geográfica o con propósitos comunes o que han sido concedidos bajo un mismo programa de otorgamiento.

(b) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a impuestos sobre la renta. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. La Compañía reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuesto sobre la renta corriente y diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(6) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años. De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del Gobierno de Panamá y de las inversiones en valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Impuesto sobre la Renta, continuación

El impuesto sobre la renta para las personas jurídicas en la República de Panamá, se calcula con base en la tarifa del 25%. Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional, o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La Ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

A continuación se presenta la composición del gasto de impuesto sobre la renta:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto corriente:		
Impuesto estimado	159,026	65,108
Ajuste de impuesto de ejercicios anteriores	0	132
Impuesto diferido:		
Originación y reversión de diferencias temporarias	<u>16,585</u>	<u>3,262</u>
Total de gasto por impuesto sobre la renta	<u>175,611</u>	<u>68,502</u>

La conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta corriente se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	701,441	273,478
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	(14,453)	0
Costos y gastos no deducibles	67,340	38,840
Arrastre de pérdidas de años anteriores	<u>(51,886)</u>	<u>(51,886)</u>
Renta gravable neta	<u>702,442</u>	<u>260,432</u>
25% de impuesto sobre la renta	<u>175,611</u>	<u>65,108</u>

Tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>701,441</u>	<u>273,478</u>
Gasto de impuesto corriente y tasa fiscal aplicable a la utilidad según libros	<u>175,611</u>	<u>68,502</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>25.04%</u>	<u>25.05%</u>

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Impuesto sobre la Renta, continuación

El impuesto sobre la renta diferido de activo se detalla a continuación:

	<u>Activo</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	16,202	19,816
Arrastre de pérdidas fiscales acumuladas	<u>12,972</u>	<u>25,943</u>
Total	<u>29,174</u>	<u>45,759</u>

En base en los resultados actuales y proyectados, la administración la Compañía considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos que se describen en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía un saldo de pérdidas fiscales acumuladas por B/.51,886 (2015: B/.103,772). Las pérdidas de impuesto acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año sin exceder el 50% de los ingresos gravables. Estas pérdidas acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

<u>Año</u>	<u>Pérdida fiscal a ser utilizada por año</u>
2017	51,886

(7) Arrendamientos Financieros por Cobrar

El detalle de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar por producto se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Arrendamientos financieros, neto de intereses descontados no ganados	<u>35,404,348</u>	<u>35,716,672</u>
Menos:		
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar	64,811	79,264
Comisiones descontadas no ganadas	<u>173,445</u>	<u>187,689</u>
Total arrendamientos financieros, neto	<u>35,166,092</u>	<u>35,449,719</u>

El saldo de capital de los préstamos morosos ascendía a B/.38,544 (2015: B/.0) y los vencidos ascendían a B/.354,685 (2015: B/.0).

El saldo de los préstamos reestructurados, ascendía a B/.798,776 (2015: B/.0).

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(7) Arrendamientos Financieros por Cobrar, continuación

A continuación, se presenta el perfil de vencimiento de la cartera de arrendamientos financieros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pagos mínimos hasta 1 año	12,992,867	11,871,413
Pagos mínimos de 1 a 5 años	19,795,780	21,364,632
Pagos a más de 5 años	<u>2,615,701</u>	<u>2,480,627</u>
Total de pagos mínimos	<u>35,404,348</u>	<u>35,716,672</u>

A continuación, se presenta el total de los pagos mínimos futuros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pagos mínimos hasta 1 año	14,632,132	13,593,094
Pagos mínimos de 1 a 5 años	23,361,787	25,559,472
Pagos a más de 5 años	<u>4,517,350</u>	<u>4,207,963</u>
Total de pagos mínimos	42,511,269	43,360,529
Menos: intereses descontados no ganados	<u>7,106,921</u>	<u>7,643,857</u>
Total de arrendamientos financieros, neto de intereses descontados no ganados	<u>35,404,348</u>	<u>35,716,672</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros por cobrar, se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	79,264	40,425
(Reversión de) provisión cargada a gastos	<u>(14,453)</u>	<u>38,839</u>
Saldo al final del año	<u>64,811</u>	<u>79,264</u>

(8) Bonos por pagar

La Compañía efectuó la siguiente emisión de bonos por pagar que se resume así:

<u>Serie</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Serie A - emisión de julio de 2014	6.25%	Julio 2019	20,000,000	20,000,000
Serie B - emisión de diciembre de 2014	6.25%	Noviembre 2019	5,000,000	5,000,000
Serie C - emisión de septiembre 2015	6.25%	Septiembre 2020	<u>6,000,000</u>	<u>6,000,000</u>
			<u>31,000,000</u>	<u>31,000,000</u>

A continuación, se describen las características y garantías para esta emisión:

Emisión de julio de 2014 (colocada en 2014 y 2015)

Oferta pública de Programa Rotativo de Bonos Corporativos por un valor de hasta B/.75,000,000, autorizada mediante Resolución SMV No.3445-14 del 28 de julio de 2014.

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(8) Bonos por Pagar, continuación

Los bonos serán emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos. Los bonos serán ofrecidos inicialmente a su valor nominal, pero podrán ser vendidos a prima o descuento, de tiempo en tiempo, según lo autorice el Emisor, según las condiciones del mercado.

Los bonos serán emitidos en distintas series. El plazo de vencimiento de los bonos de cada serie, será determinado por el Emisor, lo cual se notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá mediante Suplemento al Prospecto Informativo al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de oferta de cada serie. De los bonos corporativos rotativos se emitieron durante el 2014 las series A y B y durante el 2015 la serie C.

La tasa de interés para los bonos podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En el caso de ser fija, los bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor. En el caso de ser tasa variable, los bonos devengarán una tasa de interés equivalente a Libor, pudiendo ser ésta, a opción del Emisor, Libor un (1) mes, Libor tres (3) meses, Libor seis (6) o Libor doce (12) meses, más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado. La tasa de interés variable podrá estar sujeta a opción del Emisor, a un rango de tasas mínima y máxima. La tasa variable será revisada y determinada trimestralmente.

(9) Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar, proveedores y otros	2,093,054	3,255,690
Prestaciones por pagar	3,862	7,773
Otros pasivos laborales	<u>6,619</u>	<u>14,437</u>
Total	<u>2,103,535</u>	<u>3,277,900</u>

(10) Transacciones que no Generaron Flujos de Efectivo

Con fecha 2 de julio de 2014, la Compañía realizó un contrato de arrendamiento financiero, el cual por instrucción del proveedor del cliente se acordó que el desembolso de efectivo se haría el 15 de mayo de 2015. Producto de este acuerdo y en vista de haberse transferido todos los riesgos y ventajas significativas de los activos, la Compañía reconoció al inicio el valor presente de los flujos futuros por B/.791,144 como un activo y la contrapartida como un pasivo por el mismo monto para reflejar el compromiso adquirido. Durante los meses de mayo y agosto de 2015, se realizaron los desembolsos correspondientes con el proveedor.

(11) Patrimonio

Las acciones comunes de la Compañía están constituidas por 10,000 (2015: 10,000) acciones emitidas y pagadas sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2016 las acciones comunes ascendían a B/.2,500,000 (2015: B/.2,500,000).

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(12) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen aquí:

	Compañías relacionadas	
	2016	2015
Activos:		
Depósitos a la vista	<u>1,614,219</u>	<u>2,270,464</u>
Pasivos:		
Bonos por pagar	<u>31,000,000</u>	<u>31,000,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>812,674</u>	<u>755,382</u>
Gastos de intereses:		
Financiamientos	<u>0</u>	<u>52,587</u>
Bonos	<u>1,937,500</u>	<u>1,663,368</u>
Gastos generales y administrativos:		
Otros servicios administrativos	<u>38,496</u>	<u>31,776</u>

(13) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Compañía mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

MULTILEASING FINANCIERO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(13) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos de efectivo descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros, no medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Arrendamientos financieros, netos	<u>35,166,092</u>	<u>36,055,911</u>	<u>35,449,719</u>	<u>37,464,207</u>
	<u>35,166,092</u>	<u>36,055,911</u>	<u>35,449,719</u>	<u>37,464,207</u>
Pasivos financieros				
Bonos por pagar	<u>31,000,000</u>	<u>33,934,341</u>	<u>31,000,000</u>	<u>32,910,924</u>
	<u>31,000,000</u>	<u>33,934,341</u>	<u>31,000,000</u>	<u>32,910,924</u>

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados.

	Nivel 3	
	2016	2015
Activos		
Arrendamientos financieros, netos	<u>36,055,911</u>	<u>37,464,207</u>
	<u>36,055,911</u>	<u>37,464,207</u>
Pasivos		
Bonos por pagar	<u>33,934,341</u>	<u>32,910,924</u>
	<u>33,934,341</u>	<u>32,910,924</u>

Handwritten signature or initials

Notas a los Estados Financieros

(13) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Arrendamientos financieros por cobrar	El valor razonable para los arrendamientos por cobrar representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Bonos por pagar	Flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento que se conforma de la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa libre de riesgo de la República de Panamá, para un instrumento con vencimiento remanente similar.

(14) Información por Segmentos

Las operaciones del negocio de arrendamientos financieros se encuentran concentradas en el sector corporativo, ubicado en su mayoría en la República de Panamá.

(15) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

(a) Ley de Empresas Financieras

Las operaciones de empresas financieras en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.42 de 23 de julio de 2001.

(b) Ley de Arrendamientos Financieros

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de julio de 1990.

Provisiones específicas

El regulador de la Casa Matriz, "la Superintendencia de Bancos", emitió el Acuerdo No. 4-2013 que indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Como mínimo, los bancos (y sus subsidiarias) deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdidas de tales facilidades crediticias.

Notas a los Estados Financieros

(15) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Por requerimiento del Acuerdo No. 4-2013, se calculó una reserva regulatoria por B/.659,601 (2015: B/.804,045) que representa el exceso de reserva regulatoria de crédito sobre el saldo de las reservas de crédito reconocida según NIIF. Al 31 de diciembre de 2016, quedaba pendiente de asignarse a esa reserva un monto de B/.398,208 (2015: B/.804,045) por falta de utilidades acumuladas disponibles.

Provisión dinámica

El Acuerdo No. 4-2013 también indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

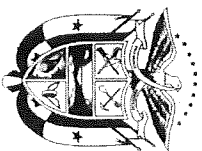
Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene una provisión dinámica de B/.779,409 (2015: B/.522,706). Al 31 de diciembre de 2015, quedaba pendiente de asignarse a esa provisión dinámica un monto de B/.256,703 por falta de utilidades acumuladas disponibles.

(16) Contingencias

Conforme al mejor conocimiento de la administración, la Compañía no está involucrada en litigios o reclamación que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o su desempeño financiero.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Melissa del E. Jasso Queirani

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

TÉLFONOS: 395-3382
395-3388

P.H. CARIOCA, P.B., VÍA BRASIL, FRENTE AL IDAÑ

COPIA

CRITURA No. 1401 DE 22 DEMARZO DE 2017

POR LA CUAL LOS DIRECTIVOS EJECUTIVOS DE MULTIEASING
FINANCIERO, S.A. HACEN DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA PARA
SE PRESENTADA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE
VALORES.

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS UNO-----

(1,401)-----

02 17
9 6
POR LA CUAL LOS DIRECTIVOS EJECUTIVOS DE MULTILEASING FINANCIERO, S.A.,
HACEN DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA PARA SER PRESENTADA ANTE LA
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES.-----

-----Panamá, 22 de Marzo de 2017-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), ante mí, **MELISSA DEL CARMEN SOSSA LUCIANI NOTARIA PÚBLICA DE LA NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos noventa y nueve - trescientos cinco (8-499-305), comparecieron personalmente en nombre y representación de **MULTILEASING FINANCIERO, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, a la Ficha seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve (661459) Documento un millón quinientos setenta y cinco mil diez (1575010), todos con domicilio en Vía España, Edificio Prosperidad, local número ciento veintisiete (127), Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, las siguientes personas a quienes conozco, a saber: **ALBERTO SALOMON BTESH**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, banquero, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ochenta y seis-noventa y nueve (8-86-99) en su condición de Presidente y Representante Legal, **RAFAEL SÁNCHEZ GARRÓS**, varón, naturalizado panameño, mayor de edad, casado, banquero, portador de la cédula de identidad personal número N- diecinueve- mil doscientos veintisiete (N-19-1227), actuando en su condición de Tesorero, **YHATZEL WALKIRIA SAMANIEGO WONG**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, ejecutiva, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veintiocho-novecientos cuarenta y cinco (8-428-945) en su condición de Gerente, y **DAVIL ABDIEL GONZÁLEZ DE LEON**, varón, panameño, mayor de edad, casado, Contador Público Autorizado, con Idoneidad número cinco mil quinientos cincuenta y ocho (5558), portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos cuarenta y seis – seiscientos (8-246-600), en su condición de Vicepresidente Asistente de Normas Financieras y Regulatorias, quienes a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo tres (3) del Acuerdo ocho - dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000) modificado por el Acuerdo siete - dos mil dos (7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) de la República

de Panamá, por este medio, declaran bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:-----

a) Que cada uno de los firmantes han revisado los Estados Financieros Anuales de **MULTILEASING FINANCIERO, S.A.** correspondiente al período del cero uno (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).-----

b) Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), reformada por la Ley sesenta y siete (67) de primero (1) de septiembre de dos mil once (2011) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c) Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **MULTILEASING FINANCIERO, S.A.** para el período correspondiente del cero uno (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).-----

d) Que los firmantes:-----

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.-----

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **MULTILEASING FINANCIERO, S.A.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **MULTILEASING FINANCIERO, S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **MULTILEASING FINANCIERO, S.A.**, lo siguiente:-----

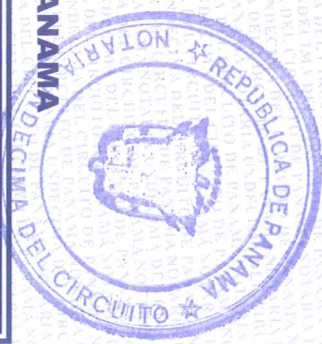
e.1 todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **MULTILEASING FINANCIERO, S.A.** y al comité de auditoría, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan



P.B. 1021

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

un rol significativo en la ejecución de los controles internos de MULTILEASING FINANCIERO, S.A.-----
7) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de MULTILEASING FINANCIERO, S.A. o en cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia de Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores).-----

ADVERTI a los comparecientes que esta Escritura Pública no requiere ser presentada al Registro para su inscripción y leído como le fue esta escritura a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales ARGELIS OMAIRA CANO DE TEJADA, con cédula de identidad personal número nueve- ciento veintinueve mil doscientos setenta y nueve (9-121-1279) y ROBERTO DELGADO, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veintinueve-ochocientos veinticinco (8-429-825), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos juntos para constancia, por ante mí el Notario, de lo cual doy fe.-----
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS UNO-----
(1,401)-----

(FIDOS) ALBERTO SALOMON BTESH---RAFAEL SÁNCHEZ GARRÓS---YHATZEL WALKIRIA SAMANIEGO WONG---DAVIL ABDIEL GONZÁLEZ DE LEON---ARGELIS OMAIRA CANO DE TEJADA- ROBERTO DELGADO---MELISSA DEL CARMEN SOSSA LUCIANI, NOTARIA PÚBLICA DE LA NOTARIA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.-----
CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ EL VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).-----

Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI
NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



